

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**LOS SANTOS DE LA HUMOSA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Conforme al artículo 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2024, por el plazo de quince días, que durante los cuales se podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones.

En Los Santos de la Humosa, a 11 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Carolina Urtasun Calleja.

(03/18.573/25)

